

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN**Plaza de la Iglesia, 4  
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)**D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ MARTÍN SALAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA),**

**CERTIFICA:** Que por el Sr. Alcalde-Presidente se adoptó en el día de la fecha, la siguiente resolución:

“Una vez expirado el plazo de reclamación de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada el día 17 de Mayo de 2023 en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, seguida en las pruebas de selección mediante concurso de valoración de méritos para la contratación temporal en régimen laboral de un Agente de Dinamización Juvenil, cuyas Bases fueron aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 2 de Mayo de 2023

Habiéndose visto todas y cada una de las instancias recibidas en el Registro General de Documentos de esta Corporación, con los documentos adjuntos a las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en la base 2 reguladora de esta convocatoria en cuanto a los requisitos que deben reunir los aspirantes, viene en resolver:

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, haciendo constar en éstos, el motivo de su exclusión.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>ORDEN</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	Cabello Hurtado	Rosario	48982625P
2	Sancho Pavón	Paloma	49126044E
3	Sánchez Fernández	Juan	48987598J

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Motivo</b>
Carbonell Ramírez	Laureano	28796195B	(1)
Ramírez Muesa	Daniel Miguel	79019773F	(1)
Narváez Martín	Tania	48984758W	(1)

**Motivos de exclusión:**

(1) No acreditar conocimientos o experiencia en materia de juventud no cumpliendo ninguno de los requisitos establecidos en la Base II, apartado e)

Segundo.- La Comisión de Selección estará formada por:

- D. Juan Manuel Hernández Otero, Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla
- Dña Elvira Gavilán Mulero, Profesional de los Servicios Sociales Comunitarios (Z.T.S. Pruna)
- Dña María José Martín Salas, Secretaria de la Entidad

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la entrevista que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 2023 a las 11,00 horas en el Salón de Plenos del Excmo Ayuntamiento de Villanueva de San Juan, sito en Plaza de la Iglesia, 4 de Villanueva de San Juan.

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BbnogCU7CSqSEzwLYKXvGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Reyes Verdugo	Firmado	23/05/2023 13:54:31
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	23/05/2023 13:53:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BbnogCU7CSqSEzwLYKXvGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BbnogCU7CSqSEzwLYKXvGQ==</a>		



**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN**

Plaza de la Iglesia, 4  
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

El orden de actuación será siguiendo la letra vigente resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado celebrado por la Secretaria de Estado de Política Territorial y Función pública ( resolución de 15/03/2019 (BOE n.º 66 de 18/03/2019, letra “Q”

Cuarto.- Hacer publico lo dispuesto mediante edicto en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento para su debido efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Villanueva de San Juan, a 23 de mayo de 2023.

VºBº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

f.: José Reyes Verdugo

f.: Mª José Martín Salas.

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BbnogCU7CSqSEzwLYKXvGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Reyes Verdugo	Firmado	23/05/2023 13:54:31	
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	23/05/2023 13:53:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BbnogCU7CSqSEzwLYKXvGQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BbnogCU7CSqSEzwLYKXvGQ==</a>			